

PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2026

Referencias normativas

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA), en el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, proporciona capacitación continua y especializada al personal que forma parte de su Comité de Transparencia, a su Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (UTAIPPDP) y al personal que conforma la dependencia.

Con fundamento en los artículos 23 fracción III de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, así como el 26 fracción III, 29 fracción VIII, 79 fracción VII y 125 fracción V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo, el Comité de Transparencia de la SESEA tiene entre otras funciones, promover la capacitación y actualización de las personas servidoras públicas de la institución.

Antecedentes

Con fecha del 07 de octubre de 2020 se instaló el Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva y durante los años consecutivos se realizaron capacitaciones en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales, de forma que durante 2025 se efectuaron las siguientes actividades:

1. Taller práctico para el llenado de formatos de las obligaciones de transparencia como sujeto obligado.
2. Taller de concientización, obligaciones de transparencia como sujeto obligado.
3. Elaboración de políticas internas para la gestión y tratamiento de datos personales.
4. Elaboración del proyecto de guía para registrar y reportar vulneraciones de datos personales.
5. Elaboración de proyecto de políticas, métodos y técnicas orientadas a la supresión definitiva de los datos personales.
6. Análisis de riesgos y brecha de los datos personales en posesión de los sujetos obligados.

Objetivo general

Fortalecer las capacidades institucionales y de las personas servidoras públicas mediante la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos, que garanticen el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la norma vigente, promover una gestión pública, abierta y responsable y asegurar el cuidado de la información pública y de los datos personales que se administran en el ejercicio de sus funciones.

Objetivos específicos

- Fortalecer el conocimiento normativo de las personas servidoras públicas, asegurando que comprendan de manera concreta las leyes y lineamientos en materia de transparencia y protección de datos personales, para el apego al marco normativo vigente.
- Mejorar la aplicación práctica de los criterios de clasificación, desclasificación y elaboración de versiones públicas, de manera que las personas servidoras públicas puedan tomar decisiones documentadas y correctas, reduciendo riesgos legales y administrativos.
- Estandarizar los procesos internos relacionados con las obligaciones de transparencia, para asegurar que todas las áreas operen de manera homogénea, evitando inconsistencias que puedan generar incumplimiento.
- Desarrollar una cultura de prevención orientada a que las personas servidoras públicas reconozcan los riesgos asociados al manejo de información y actúen proactivamente para evitar incidentes que afecten la confianza ciudadana.
- Sensibilizar a las personas servidoras públicas sobre la importancia de la transparencia y la protección de datos personales, para consolidar una cultura institucional basada en la confianza, la legalidad y la responsabilidad pública.

Propuesta 2026

Para continuar con la actualización y capacitación que ha sido la base en años anteriores, se proponen capacitaciones conforme a los nuevos retos que enfrenta la materia:



Calendarización de actividades

Capacitación	Responsable	Fecha tentativa
Taller práctico para el llenado de los formatos de las Obligaciones de Transparencia como Sujeto Obligado	Comité de Transparencia	Marzo 2026
Capacitación sobre la protección de datos personales en el sector público	Comité de Transparencia	Mayo 2026
Taller práctico de clasificación y desclasificación de la información	Comité de Transparencia	Julio 2026
Uso ético y responsable de la información pública	Comité de Transparencia	Septiembre 2026

Aprobado por las integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en la Primer Sesión Extraordinaria celebrada el 15 quince de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, en la ciudad de Morelia, Michoacán.

Lic. Diana Paola Pedrizco Infante
Jefa del Departamento de
Normatividad de la SESEA
Presidenta del Comité

Dra. Claudia Eréndira Cortés Núñez
Jefa de la Unidad de Denuncia
Ciudadana de la SESEA
Integrante del Comité

Lic. Kate Sarai Arizmendi Hernández
Jefa de la Unidad de Vinculación y
Comunicación Institucional de la SESEA
Integrante del Comité

Lic. María Dolores Arredondo González
Jefa de la Unidad de la Unidad de
Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales
de la SESEA
Integrante del Comité y Secretaria Técnica

La presente hoja de firmas corresponde al Plan de Trabajo 2026 del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria celebrada por el mismo Comité, el 15 quince de diciembre de 2025 dos mil veinticinco. -----



Comité de Transparencia – SESEA